

USTEA se moviliza contra la propuesta de la Consejería de modificación de horarios y calendarios del personal de los CASEs

La de ayer inicia una campaña de movilizaciones que tendrán su continuidad el próximo viernes, día 29 de abril, con una nueva concentración ante las puertas de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla.

DOCUMENTO ENTREGADO POR USTEA EN EL REGISTRO DE LA CONSEJERÍA DURANTE LA CONCENTRACIÓN DE AYER



A/A DE LA SUBCOMISIÓN DE CONVENIO, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, DEL VI CONVENIO COLECTIVO DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

JUAN JOSÉ MORALES VARGAS, responsable Federal de USTEA (UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ANDALUCÍA).

EXPONE:

Ante la propuesta planteada por la Administración sobre la modificación de horarios y calendario en los Centros de Atención Socioeducativa de Andalucía, queremos mostrar nuestro absoluto rechazo por las siguientes razones:

1.- Esta propuesta supone graves perjuicios en todos los sentidos. Por un lado, viola los derechos de los trabajadores/as; un empeoramiento de nuestras condiciones laborales sobrecargando de trabajo al pretender cubrir con las mismas plantillas más horas diarias y más días lectivos; no permite una adecuada organización del Centro, y por último, se carga el carácter educativo de los Centros para convertirlos en contenedores de niños/as y establece unas diferencias sin ningún tipo de fundamento entre el primer ciclo de la educación infantil y el segundo ciclo, cuando el anteproyecto de la futura Ley Orgánica de la Educación deja claro el carácter educativo de toda la etapa desde los cero a los 6 años de edad.

2.- Esta propuesta, apuesta por una privatización de servicios con contratos basura en el caso de las ludotecas, que está en función de la rentabilidad económica del servicio.

3.- Esta propuesta modifica las condiciones laborales de los/las trabajadores/as, ya que fija un cambio de horarios y una merma sustancial en cuanto a las vacaciones y permisos que disfrutaban según calendario actual.

4.- Al plantear turnos fijos no se devenga ningún tipo de complemento, es decir se harían turnos gratis, además la propuesta sobrecarga de trabajo al personal, ya que éste tendrá que trabajar con la plantilla incompleta debido a los turnos de horarios y vacaciones.

5.- Esta propuesta tiende a degradar las condiciones laborales y crear malestar entre los trabajadores preparando el terreno a una futura privatización

POR TODO LO ANTERIOR DESDE USTEA SOLICITAMOS:

Que se retire la propuesta de la Administración y todas aquellas que supongan una merma de derechos de los/las trabajadores/as.

Que se tenga en cuenta el servicio que se presta y a la población a la que se atiende (niños/as) y el carácter educativo de nuestros centros.

Que se respeten los calendarios escolares de la educación infantil, también en el ciclo de 0 a 3 años.

Que se respeten nuestros derechos adquiridos y no se empeoren nuestras condiciones de trabajo.

Sevilla 25 de abril de 2004
Fdo: Juan José Morales Vargas
Responsable Federal de USTEA



PRÓXIMA CONCENTRACIÓN:

Viernes, 29 de abril a las 10 de la mañana, en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, con motivo de la reunión de la Comisión de seguimiento del Convenio.

ASISTE!!!